

Condiciones de posibilidad para ingresar al campo científico en México

Conditions of possibility for entering the scientific field in Mexico

LUIS ENRIQUE GARCÍA PASCACIO • JORGE ARIEL RAMÍREZ PÉREZ

Luis Enrique García Pascacio.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Es Doctor en Educación por la UAEM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Sus líneas de investigación son sociología de la ciencia y política científicas. Correo electrónico: luis.garciap@uaem.edu.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2486-4888>.

Jorge Ariel Ramírez Pérez.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México. Es Doctor en Ciencia Social con especialidad en Sociología por el Colegio de México. Forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, Nivel 1. Correo electrónico: ariel.ramirez@uaem.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5586-1006>.

Resumen

Se reporta una investigación que tiene como objetivo realizar una aproximación a las condiciones objetivas para la inserción laboral de individuos con estudios doctorales en México. La literatura apunta que tanto en México como en el extranjero laboran en condiciones de precariedad. La academia es un sector laboral que absorbe a quienes tienen estudios doctorales para que realicen investigación, pero no está en posibilidad de acomodar a la gran mayoría. Se recuperó la teoría de los campos para delimitar el campo científico y metodológicamente se le dio tratamiento estadístico a diversas bases de datos. Se reporta que la puerta de entrada al campo cada vez se ha hecho más estrecha y solo se abre en aquellas instituciones que reciben presupuesto económico.

Palabras clave: Ciencia, doctores, empleo, plazas, universidades.

Abstract

This study reports on research aimed at analyzing the objective conditions for the labor market insertion of individuals with doctoral degrees in Mexico. The literature suggests that both in Mexico and abroad, these individuals often work under precarious conditions. Academia is the primary labor sector that absorbs doctoral graduates for research activities; however, it is unable to accommodate the vast majority. The study draws on field theory to define the scientific field and applies statistical analysis to various databases. Findings indicate that the entry pathway into the field has become increasingly narrow and is primarily accessible in institutions that receive financial resources.

Keywords: Science, PhDs, employment, job positions, universities.

INTRODUCCIÓN

El presente artículo muestra que la puerta de entrada al campo científico es demasiado pequeña en función del número de aspirantes, donde el presupuesto que reciben las instituciones que realizan labores de investigación es un factor condicionante, es decir, solo las que reciben más presupuesto tienen una puerta de entrada más grande.

Este argumento es el resultado de reconstruir tres propiedades del campo científico en México: la distribución de los recursos económicos al interior de las universidades, la generación de plazas académicas y la crisis de las sucesiones (problemas de no jubilación en el gremio científico) en el campo científico.

En México contar con estudios doctorales en general significa haber acumulado al menos 22 años de escolaridad. En la primaria se cursaron seis años, en la secundaria tres, en el bachillerato otros tres, en la licenciatura cuatro, en la maestría dos y en el doctorado cuatro. A este tipo de población en la literatura se le llama población “altamente calificada”.

Aquellas personas con doctorado en México o en el extranjero, que tienen interés por desarrollar una carrera científica en México pueden optar por intentar ingresar en las universidades federales o estatales o en alguno de los centros que gestiona el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías –CONAHCYT–, o bien en alguno de los institutos nacionales de investigación, tales como el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua –IMTA– o el Instituto Nacional de Salud Pública –INSP–. Sin embargo, con seguridad tendrán que postularse en diferentes instituciones, pues dados los problemas presupuestales que enfrentan las instituciones que realizan investigación científica existe una falta de apertura de espacios para contratación de investigadores noveles. En este artículo se pone atención a las posibilidades de ingreso en las universidades públicas estatales.

Lo que se reporta en este estudio contribuye al análisis de la política educativa en México que tiene como objetivo constituir una masa sólida de investigadores(as). Asimismo aporta a la literatura que analiza procesos de inserción laboral en individuos con estudios de posgrado y a la que analiza a los campos científicos.

Este artículo se compone de la presente introducción, continúa un apartado sobre revisión de la literatura científica que da cuenta de que tanto en México como en el extranjero resulta complejo para los egresados de posgrado insertarse en un espacio acorde a sus capacidades; le sigue un apartado sobre la política científica en México que tiene como objetivo impulsar la formación e inserción laboral de doctores en México; continua un apartado teórico que ofrece una exposición de la perspectiva teórica de los campos sociales de Pierre Bourdieu, así como el apartado metodológico; después los resultados de investigación, y finaliza con las conclusiones.

Revisión de la literatura

La literatura científica indica que la situación laboral de las personas con estudios de posgrado no es la más idónea en función de sus capacidades. Lozano et al. (2015) compararon la situación laboral de los mexicanos con el grado de doctor que radican tanto en México como en Estados Unidos. Los resultados estadísticos apuntan a que, en México, a los posgraduados en física, matemáticas e ingeniería “se les castiga” porque en comparación con otras áreas de conocimiento tienen menores posibilidades de desempeñarse en puestos altamente calificados; asimismo, porque hay poca contratación de personas menores de 40 años. En Estados Unidos la situación es totalmente distinta. Por su parte, Ramírez-Ramírez y Bravo-Delgado (2021) analizaron estrategias de inserción laboral en doctores de ciencias sociales exclusivamente graduados en el sector privado. Reportan que sus entrevistados decidieron realizar el doctorado para implementar nuevas ideas en el espacio laboral y porque recibieron presiones por parte de sus colegas para poder ascender en puestos administrativos.

Siguiendo en el contexto nacional, Navarro-Becerra (2021) analizó las estrategias de inserción laboral de tres doctores que recibieron la beca de Cátedras CONAHCYT. La autora reporta que el capital social es lo que le permite a los entrevistados cumplir con lo que CONAHCYT exige para mantener la beca. Los investigadores deben lograr una importante cantidad de artículos científicos y ellos deciden participar en los proyectos de investigación de sus diversos colegas para acceder a más recursos, principalmente se vinculan con sus antiguos tutores.

Salas y García (2023) compararon la situación laboral de los egresados de posgrado de la Universidad de Guadalajara. Los autores analizaron una amplia encuesta a los egresados de los últimos cinco años. Ellos reportan que si bien las mujeres ingresan al mercado laboral en el mismo periodo que los hombres, no lo hacen en las mismas condiciones laborales porque no acceden a los puestos mejor calificados, de ahí que tengan menos salario, por tanto, tienen menor satisfacción laboral. El estudio de Ramírez-Pérez et al. (2023) reporta que en la reciente generación –2009-2019– de investigadores(as) que retornaron a México, en el marco del programa de repatriación que gestiona el CONAHCYT, tuvieron muchas complicaciones para insertarse laboralmente puesto que ni siquiera haberse graduado en las mejores universidades extranjeras fue suficiente para obtener un trabajo estable en el mundo de la investigación. Les fue necesario realizar estancias posdoctorales hasta que se les abrió una plaza académica.

En el plano internacional, Schaer (2021) analizó los itinerarios biográficos de tres personas con estudios de doctorado. La autora reporta que para ellos realizar estancias de investigación en diversos países les permitió acumular mayor conocimiento y mejorar su prestigio. Los primeros años de estancia significaron entusiasmo, no obstante, con el paso de los años el entusiasmo se convirtió en frustración porque no lograron conseguir un empleo estable.

Otro país donde la situación laboral es complicada para los graduados de doctorado es Uruguay. Méndez et al. (2021) analizaron un censo que se ha ido levantando a lo largo de los años en Uruguay; reportan que existe una alta tasa de empleo en los doctores uruguayos puesto que casi se tiene el 100%, pero una cuarta parte indicó estar insatisfecho con su empleo. Obtener el grado de doctor no fue sinónimo de mejorar su situación laboral porque varios regresaron al empleo en el que ya estaban laborando.

En Argentina las condiciones laborales para los egresados de doctorado tampoco son las más idóneas. Zeitlin (2021) reconstruyó las trayectorias de inserción laboral de tres personas doctoradas en ciencias sociales. Reporta que a partir del año 2015 las posibilidades para dedicarse de forma exclusiva a la investigación son pocas, lo que llevó a sus informantes de momento a insertarse en la academia, pero como profesores de asignatura.

La literatura apunta a que tanto en México como en diversos países el panorama laboral para los egresados de posgrado no es el más alentador dadas las limitadas oportunidades. Ante este panorama interesa acercarse a las posibilidades laborales que les ofrece la academia articulando tres aspectos que de momento la literatura no ha conectado: distribución de los recursos económicos, relación becas de posgrado y plazas académicas, y problemas de no jubilación en profesores investigadores(as).

Políticas públicas para investigadores(as) en México

Una condición objetiva para la inserción laboral de doctores en México es contar con una política pública que incentive su formación e inserción laboral. Los intereses de México en materia de ciencia, tecnología e innovación se concretan en los programas sectoriales que diseña y ejecuta el CONAHCYT.

En los programas sectoriales que coordina el CONAHCYT se establece un conjunto de políticas que orientan las acciones del país para contribuir al desarrollo científico y tecnológico. Una acción importante refiere a consolidar una masa amplia y sólida de investigadores(as) para que puedan desarrollar actividades de investigación, desarrollo tecnológico y docencia. Esa política tiene por componentes impulsar: 1) los estudios de posgrado, 2) la inserción laboral de doctores y 3) la consolidación como investigadores(as).

En todos los programas sectoriales en ciencia y tecnología que se han implementado en México entre 1970 y 2018 se plantea como problemática la brecha científica entre México y Estados Unidos, siendo este el país vecino y uno de los más avanzados en ciencia y tecnología en el mundo. El Estado mexicano, a partir de la década de 1970, ha implementado diez diferentes políticas públicas orientadas al desarrollo científico y tecnológico del país, lo que da cuenta de que el fenómeno científico nacional es dinámico y problemático, de modo que para comprenderlo es preciso acercarse al conocimiento de su movimiento. De manera breve exponemos

cómo es su comportamiento a partir de las políticas públicas diseñadas ex profeso para su conducción y desarrollo por parte del Estado mexicano.

La primera política pública implementada en México para lograr una plantilla sólida de investigadores se implementó en 1970 y se denominó “Incrementar los recursos humanos para la investigación y mejorar su nivel”. Esta política demandaba principalmente atender la migración de investigadores(as). La política fue diseñada y operada por el Instituto Nacional de Investigación Científica –INAIC, que ahora es el CONACYT–. La migración se daba por la limitada infraestructura en las instituciones de educación superior, los bajos salarios y los pocos estímulos para hacer investigación (INAIC, 1970).

La segunda política pública planteaba como problemático que en México solo el 40% del total de los investigadores(as) laborara de tiempo completo. De acuerdo con la idea de procurar autosuficiencia científica y tecnológica el gobierno en turno priorizaba formar investigadores en instituciones nacionales y recurrir poco al extranjero (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología [CONACYT], 1976). En el marco de la tercera política pública el CONACYT (1978) se ocupó de analizar la balanza de pérdidas y ganancias de personal científico. Gracias a distintas bases de datos el consejo identificó que en 1978 había principalmente un déficit de investigadores en medicina, 500 médicos mexicanos laboraban en Estados Unidos y solo había 69 médicos inmigrados en México.

La cuarta política planteaba a) fortalecer los programas de posgrado de mayor capacidad para que sus egresados desarrollaran nuevos posgrados y b) favorecer en el posgrado la incorporación temporal de investigadores visitantes nacionales y extranjeros (CONACYT, 1984). En los años ochenta se presentó una crisis económica en México que entre sus efectos provocó la emigración de investigadores(as). Con el objetivo de atender ese problema se creó el Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras –SNII– que desde su creación ha otorgado una beca libre de impuestos para mejorar las prestaciones económicas de los investigadores(as).

En los noventa, en el Programa Nacional de Modernización Educativa, para atender la migración de investigadores en el marco de la sexta política iniciaron los programas de repatriación y retención de investigadores, ocupando un lugar importante en la agenda científica (Poder Ejecutivo, 1990) ; asimismo inició lo que hoy se conoce como Sistema Nacional de Posgrados –SNP–. En la séptima política fue prioridad 1) aumentar la participación de las mujeres en ciencias y tecnología, 2) fomentar redes de cooperación entre universidades y 3) fortalecer los posgrados en tecnología (CONACYT, 2002).

En el marco de la octava política apareció por primera vez la preocupación por que un buen número de miembros del SNII en edad de jubilarse no lo hacían porque los esquemas para el retiro resultaban poco atractivos (CONACYT, 2008); datos que más adelante se presentan permiten afirmar que no se emprendieron acciones para atender dicho problema.

Para el periodo 2014-2018 el CONAHCYT apoyó una alternativa para la incorporación al mercado laboral en México de los egresados con doctorado, denominada Cátedras CONACYT para Jóvenes Investigadores. Los beneficiarios de este programa no eran contratados por las instituciones, sino asignados de manera temporal por el CONAHCYT (CONACYT, 2014).

Para el año 2024, en un contexto en que no se están ofreciendo plazas académicas al interior de las universidades, principalmente las públicas estatales, el CONAHCYT, mediante el programa de estancias posdoctorales nacionales ofrece la posibilidad de mantenerse activos en la investigación a 4,683 doctoras y doctores que no han logrado conseguir alguna plaza de investigador(a). Cabe señalar que para la mayoría de estas y estos beneficiarios sus becas concluyen en el 2024, que corresponde con un cambio de gobierno federal. El problema que queremos apuntar con este dato es: ¿Qué pasará con esta masa de doctores una vez concluida su estancia, si en la academia no se están generando espacios de trabajo para las y los científicos recién egresados?

En este apartado se expuso la constitución de la política pública en México que ha tenido como tarea consolidar una plantilla de investigadores(as) en México. Se pone atención a esta política porque es de las más importantes para el desarrollo de la ciencia en México y porque tiene como meta favorecer la inserción laboral de doctores en México.

ABORDAJE TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Pierre Bourdieu fue un sociólogo que para teorizar decidió observar a la sociedad bajo la figura de campos. En cada campo existen relaciones en las que se lucha por un determinado capital. El campo científico es un sector de la sociedad en el cual quienes ahí participan se dedican profesionalmente a la ciencia. En ese campo se compete por acumulación de prestigio que permita imponer las maneras legítimas de hacer ciencia (Bourdieu, 2003).

Bourdieu (2013) sintetiza las propiedades de los campos con el objetivo de fomentar la investigación empírica. La primera propiedad refiere a que un campo es un espacio estructurado entre posiciones. Bourdieu sostiene que existen posiciones dominantes y son ocupadas por aquellos que tienen el monopolio del capital (objetos en juego). La segunda propiedad alude a que un campo es un espacio de lucha por capitales que están en juego. Las constantes luchas en el campo le otorgan su carácter dinámico.

Como tercera propiedad se indica que un campo funciona porque existen individuos con interés en participar en el juego. El campo debe ofrecer la posibilidad de que los individuos al ingresar puedan obtener una ganancia, aunque sea mínima la posibilidad de obtener algo (Bourdieu, 2013). La cuarta propiedad alude a que la estructura del campo se define en función de la distribución desigual del capital en juego. Una quinta propiedad tiene que ver con que cada campo tiene sus reglas específicas de funcionamiento.

Todos los campos tienen relativa autonomía en relación con el campo del poder, entendiendo a este último como el Estado (Bourdieu, 2003). La principal dependencia del campo científico con el campo de poder puede verse en el financiamiento que se requiere para dotar de infraestructura científica a las instituciones, proyectos de investigación y salarios. Aquí se pone atención a la distribución de los recursos económicos en las universidades públicas estatales.

Una vez caracterizado el concepto de campo de Bourdieu, corresponde el concepto de capital. El capital es “trabajo acumulado, bien en forma interiorizada o incorporada” (Bourdieu, 2001, p. 131). Para cada campo existe un determinado tipo de capital en juego, en el campo científico existe capital científico. Bourdieu (2003) lo considera una variante del “capital cultural”, pero principalmente lo define como un reconocimiento entre los pares/competidores dentro del campo porque se considera que el agente reconocido ha realizado avances importantes a la ciencia. En función del volumen de capital, cada individuo ocupa una posición en el campo. Un capital al que se le pone atención en este artículo es el capital económico, mismo que capta los recursos monetarios y bienes de propiedad en los individuos.

Un concepto importante desde la lógica del campo científico es el de “capital científico”. Bourdieu (2003) le atribuye varias propiedades que hacen factible su análisis empírico. La principal radica en que es un reconocimiento entre los pares/competidores dentro del campo científico porque el reconocido ha realizado aportaciones a la ciencia. Otra consiste en “hacerse nombre”, lo que se traduce en no pasar desapercibido entre los pares. Otra más alude a tener una “clientela” que de forma constante está solicitando sus servicios, lo que se manifiesta en que quien posee ese capital sea una persona ocupada.

Bourdieu (2003) distingue dos tipos de capital científico. El primero es capital científico puro que se acumula en función de los aportes a la ciencia que son reconocidos por sus pares competidores. El segundo es capital científico de institución, mismo que está ligado a la ocupación de posicionamientos administrativos en las instituciones científicas.

De acuerdo con Bourdieu (2003), bajo su noción de derecho de admisión el campo científico cuenta con autonomía para poder establecer reglas que le permiten dejar entrar solo a los profesionales de la ciencia, evitando a los aficionados. Una regla importante puede observarse en el grado académico que se exige para ingresar. En México y diversos países se ha establecido que para dedicarse a la ciencia se requiere el grado de doctor. Quienes ingresan a determinados campos sociales aceptan las reglas de juego. Para Bourdieu (2003), las reglas del juego se pueden ubicar en la elección de perspectivas teóricas o metodológicas validadas por los pares científicos, la elección de las revistas que son las más reconocidas en el campo científico, el conocimiento de las agencias o instituciones encargadas de otorgar financiamiento a los proyectos de investigación, y la capacidad de decidir cuándo es el momento conveniente para cambiar de objeto de estudio, etc.

Para acercarse empíricamente al derecho de admisión que plantea Bourdieu (2003), metodológicamente le dimos un tratamiento estadístico a diversas bases de datos. Desde el CONAHCYT recuperamos información en relación con becas de posgrado y padrones del SNII. De la Secretaría de Educación Pública –SEP– recuperamos información sobre plazas académicas, financiamiento de la educación superior y matrícula estudiantil. Reconocemos que el campo científico en México no se reduce a lo que sucede en las universidades, también participan empresas privadas, no obstante, en las universidades es donde se genera la mayor cantidad de ciencia en el país y permiten acceder a información de carácter restringido en el sector privado.

RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN

Distribución de recursos económicos en las universidades públicas estatales

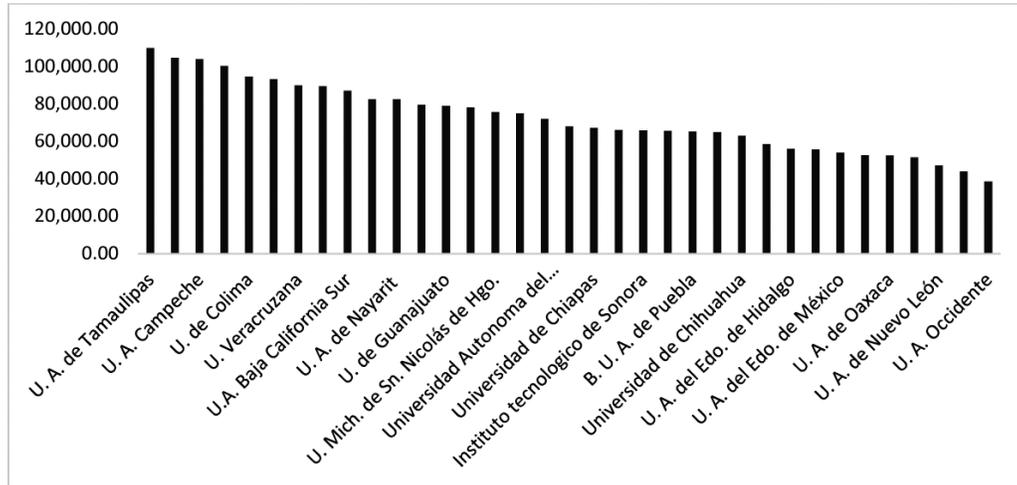
En el campo científico participan tanto instituciones como agentes en busca del monopolio de la autoridad científica. En la búsqueda de ese monopolio es necesario obtener recursos económicos que permitan solventar gastos de operación al interior de las instituciones. Aquí entran en juego las reglas del campo en relación con la distribución del presupuesto.

Al revisar la ley de educación superior vigente en México para el año 2024 podemos decir que no existe información específica en relación con el financiamiento para las universidades estatales; es decir, no se precisa el porcentaje de presupuesto que debe otorgar tanto la federación como el gobierno estatal para la operación de las universidades, solo se plantea que el presupuesto que van a destinar tanto la federación como el gobierno estatal debe ser equitativo. Al revisar información disponible en la página de la SEP vemos que desde el año 2016 se han establecido convenios en los que tanto la federación como el gobierno estatal deben otorgar cada uno el 50% del financiamiento de la institución.

La Figura 1 ofrece evidencia en relación al presupuesto que reciben las universidades por cada estudiante; lo que se observa rápidamente es una desigualdad importante al interior de las universidades. La Universidad de Yucatán recibe por estudiante el doble de lo que recibe la Universidad de Oaxaca y casi el triple que lo recibe la Universidad de Guerrero.

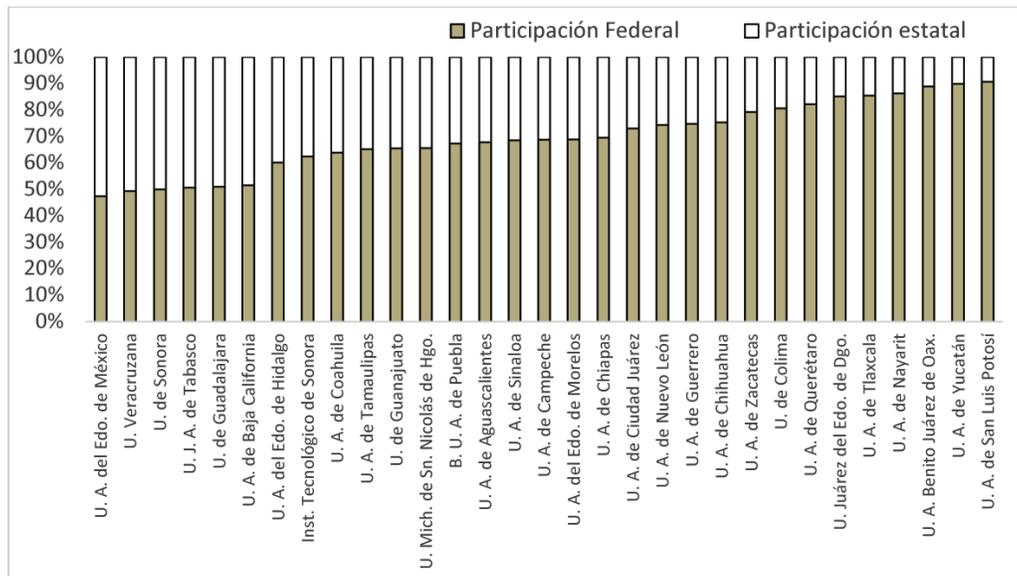
Con la Figura 2 podemos ver la distribución desigual de recursos económicos en las universidades estatales de México. Las universidades públicas estatales son financiadas tanto con presupuesto estatal como con presupuesto federal, esto implica un 50% de cada autoridad. Para el año 2022 en sentido estricto solamente la Universidad de Sonora recibió el 50% de cada autoridad. En universidades como la del Estado de México, la Universidad Veracruzana, la Universidad de Guadalajara e Hidalgo reciben un presupuesto poco mayor de su entidad federativa. En el caso opuesto principalmente tenemos a la Universidad de San Luis, la Universidad de Yucatán y la Universidad Benito Juárez de Oaxaca, en las que más del 85% de su presupuesto es federal.

Figura 1
Subsidio por estudiante (federal y estatal) en las universidades públicas estatales para el año 2022



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas educativas disponibles en Secretaría de Educación Pública [SEP], 2023.

Figura 2
Distribución porcentual del tipo de financiamiento que recibieron las universidades estatales para el año 2022



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas educativas disponibles en SEP, 2023.

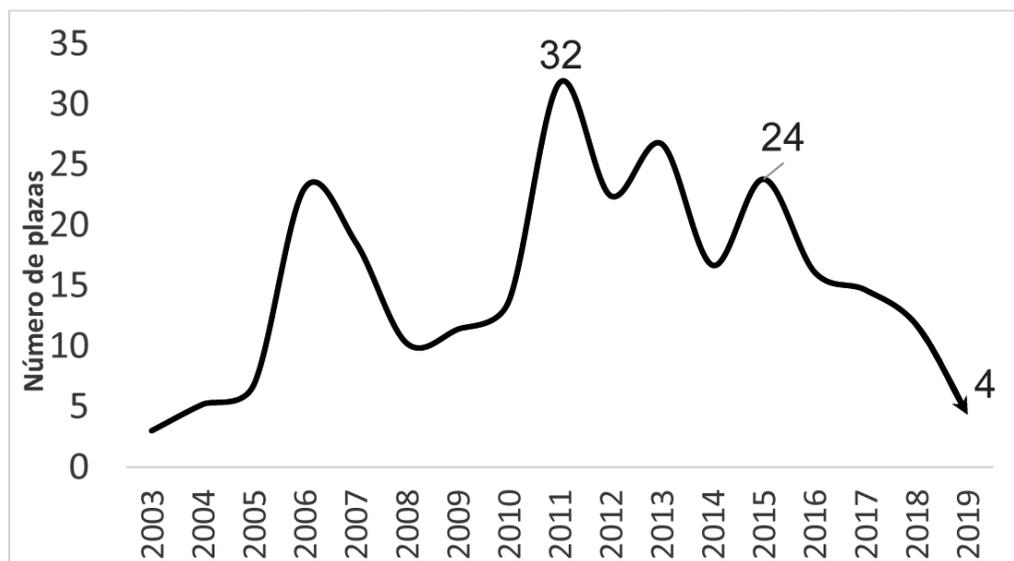
El ingreso al campo científico mediante una plaza académica

Se reconoce que no todos los egresados de doctorado deben insertarse laboralmente en el mundo de la academia; el campo científico no se reduce a las universidades públicas estatales. Lo que aquí se presenta es que el acceso a ese tipo de instituciones

en el campo científico es reducido en función del volumen de aspirantes. Las plazas académicas del Programa de Mejoramiento del Profesorado –PRODEP– son el mecanismo en México que permite principalmente a las universidades públicas estatales contratar investigadores(as). Al relativizar la apertura de plazas PRODEP en función de las becas doctorales CONAHCYT, podemos notar una desconexión entre dos instituciones en el campo científico. El CONAHCYT ofrece demasiadas becas en función de las plazas académicas que genera la SEP, esto principalmente en los últimos cinco años que se muestran en la Figura 3. Esta desarticulación institucional obstaculiza el ingreso de nuevos investigadores(as) en el campo científico.

Figura 3

Entre 2003 y 2020, número de plazas PRODEP a nivel nacional por cada 100 becas doctorales CONACYT

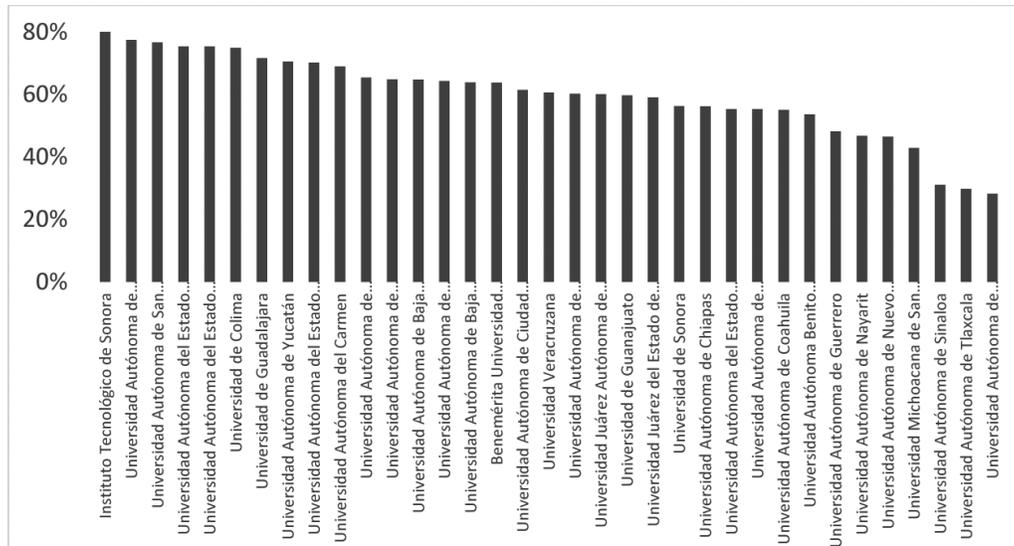


Fuente: Elaboración propia con base en el padrón plazas PRODEP 2003-2022 y el padrón de becas de posgrado 1997-2020.

Para el año escolar 2022 en las universidades públicas estatales se tenían registrados 33,660 profesores de tiempo completo, sin embargo, la SEP solo reconoce en el marco del PRODEP a 20,0043. En otros términos, la SEP tiene como pendiente reconocer el 40% de profesores de tiempo completo en las universidades públicas estatales de México.

Las universidades en México no reciben el mismo apoyo a la hora de que se aprueben plazas académicas con reconocimiento desde la SEP. Ninguna universidad estatal tiene el 100% de su plantilla académica de tiempo completo. En el Instituto Tecnológico este problema no tiene la misma dimensión que la Universidad de Tlaxcala, en esta última la SEP solo reconoce el 30% de su personal de tiempo completo (ver Figura 4). Este porcentaje significa que de sus 678 profesores de tiempo completo la SEP solo aporta recursos económicos para 202.

Figura 4
Porcentaje de profesores de tiempo completo en las universidades públicas estatales con Perfil Deseable PRODEP



Fuente: Elaboración propia con base en estadísticas educativas disponibles en SEP, 2023.

Conectando lo que se reportó en las figuras 1 y 2 con lo que se reporta en la Figura 4 se identifica que en aquellas universidades públicas estatales donde el presupuesto que se recibe por estudiante es bajo y la autoridad estatal no aporta el 50% de presupuesto para el financiamiento de la universidad, se tienen los porcentajes más bajos en relación con los profesores que cuentan con Perfil Deseable PRODEP; en este caso, la Universidad de Tlaxcala, la Universidad de Guerrero, la Universidad de Nayarit y la Universidad Autónoma Benito Juárez. Entonces, pocas condiciones objetivas para insertarse en esas universidades. Las universidades estatales que se encuentran en el polo opuesto son la Universidad de Guadalajara, la Universidad Autónoma de Yucatán, la Benemérita Universidad de Puebla y la Universidad de Baja California.

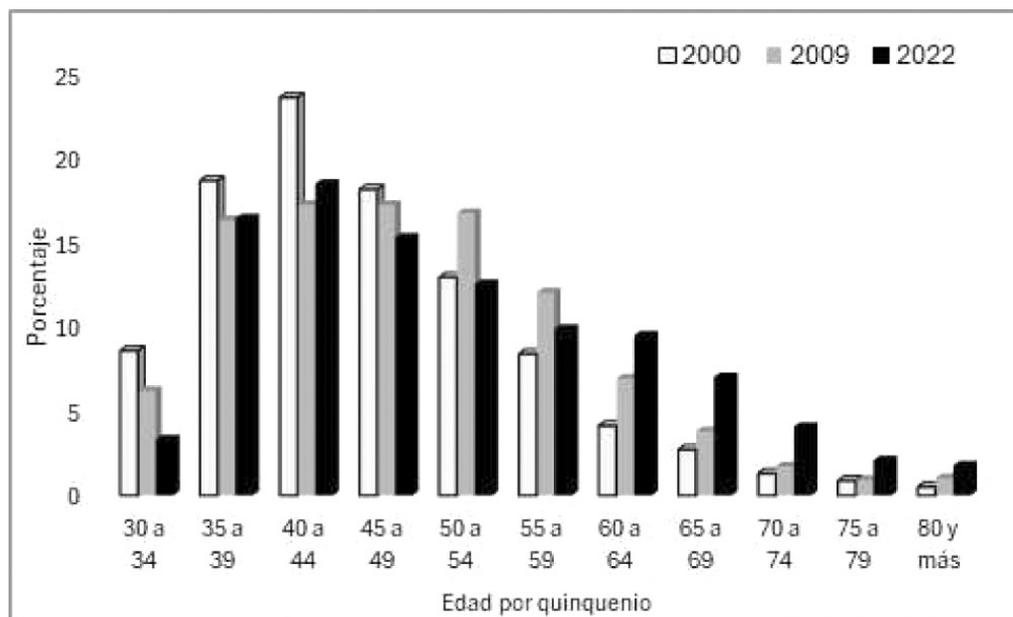
La crisis de las sucesiones en México como limitante para el ingreso al campo

El problema de la no jubilación de investigadores(as) en México va en contra del derecho de admisión de nuevos investigadores(as) porque significa que las plantillas académicas no se están renovando.

La Ley Federal del Trabajo vigente en México para el año 2022 plantea que a los 65 años se puede obtener una pensión de vejez. La Figura 5 muestra que con el paso del tiempo el gremio científico ha experimentado un proceso de envejecimiento y poca incorporación de jóvenes. En los años 2000 este no era un problema, en el 2009 se tiene una proporción del 7.5% mayores de 65 años y para el 2022 una proporción de 15%. En el 2009 el propio CONAHCYT indicó problemas de no jubilación en los miembros del SNII (CONACYT, 2008).

Figura 5

Distribución porcentual de los miembros del SNII según edad por quinquenio, 2000-2022



Nota: Para los tres periodos se calculó la edad a medio año.

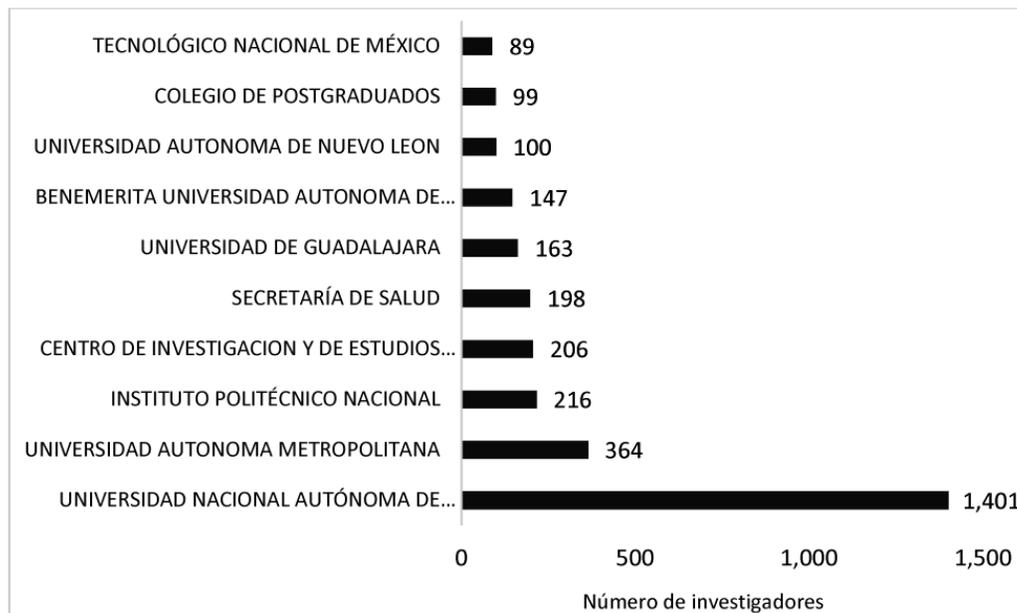
Fuente: Elaboración propia con base en los padrones SNII 2000, 2009, 2022 facilitados por transparencia nacional por Conahcyt.

La proporción de investigadores mayores de 65 años para el año 2022 representó a 2,896 investigadores(as). En el nuevo plan de ciencia y tecnología (CONAHCYT, 2021) no se propone alguna solución al respecto. Si en la siguiente administración de CONAHCYT no se realiza alguna acción para atender el problema de no jubilación en los próximos cinco años se sumarán los investigadores que se agrupan en el quinquenio de 60-64 años, lo que permite estimar que para el 2027 se tendrán más de 6,000 investigadores(as) en posibilidad de jubilación pero no lo han hecho y la proporción probablemente sería mayor del 20%.

Se reconoce que el padrón del SNII no capta a todos los investigadores(as) en México, pero permite ubicar el problema de la no jubilación a nivel institucional. Para el año 2022 el padrón ofrece información de poco más de 35 mil investigadores(as). En dicho año, la UNAM registra en el padrón a 1,401 investigadores(as) mayores de 65 años, lo que representaba en ese momento el 32% de toda la población SNII mayor de 65 años (ver Figura 6). Las tres universidades estatales en México que padecen dicho problema son la Benemérita Universidad de Puebla, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad de Guadalajara.

Figura 6

Instituciones con el mayor número de investigadores SNII mayores de 65 años en el 2022



Fuente: Elaboración propia con base en el padrón SNI 2022 facilitado por transparencia nacional.

Bourdieu (2009) realizó un análisis empírico al campo universitario en Francia, detectó un problema que refiere a la poca incorporación de nuevos egresados en el campo universitario que permitan relevar a los académicos de edad avanzada. A ese fenómeno lo denomina “crisis de las sucesiones”; puede plantearse que el campo científico en México está sufriendo esa crisis. Buendía y Oliver (2018) realizaron un estudio en dos universidades públicas donde se constata que al interior de las universidades no se cuenta con mecanismos atractivos de jubilación para académicos porque se pierde el aguinaldo o la beca que ofrece el SNII.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo fue realizar una aproximación a las condiciones objetivas de posibilidad para que un individuo con estudios doctorales pueda insertarse en alguna universidad estatal de México. La literatura científica apunta que tanto en México como en el extranjero la población con estudios de posgrado tiende a ser empleada en condiciones que no siempre son las idóneas en función de sus capacidades.

El análisis realizado al campo científico en México permite constatar tres puntos importantes: 1) distribución desigual del presupuesto en las universidades públicas; 2) desarticulación entre las funciones que juegan con instituciones importantes en el campo científico: CONAHCYT y SEP, el CONAHCYT otorga demasiadas becas doctorales en función de las plazas académicas que abre la SEP, lo que se traduce en un limitado acceso al campo científico de nuevos investigadores(as); 3) el campo científico

en México está experimentando una crisis de las sucesiones en el sentido de que investigadores(as) de avanzada edad no se están retirando dadas las condiciones precarias de jubilación. Esto se traduce en postergar u obstaculizar el ingreso al campo científico de nuevos investigadores(as). Justo el aporte de la presente investigación consistió en trazar algunas dimensiones del campo científico en México.

REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2001). Las formas de capital. Capital económico, capital cultural y capital social. En P. Bourdieu, *Poder, derecho y clases sociales* (2a. ed., pp. 131-164). Desclée de Brouwer.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Anagrama.
- Bourdieu, P. (2009). *Homo Academicus*. Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2013). *Cuestiones de sociología*. Akal.
- Buendía, A., y Oliver, L. (2018). Adiós a los académicos en las universidades públicas mexicanas: ¿qué perdemos?, ¿qué ganamos? *Perfiles Educativos*, 40(160), 10-28. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0185-26982018000200010&lng=es&nrm=i.p&tlnq=es
- Conacyt [Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología] (1976). *Plan Nacional Indicativo de Ciencia y Tecnología*.
- Conacyt (1978). *Programa Nacional de Ciencia y Tecnología 1978-1982*.
- Conacyt (1984). *Programa Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico*.
- Conacyt (2002). *Programa Especial de Ciencia y Tecnología 2001-2006*.
- Conacyt (2008). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2008-2012*.
- Conacyt (2014). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e innovación 2014-2018*.
- CONAHCYT [Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías] (2021). *Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021- 2024*.
- INAIC [Instituto Nacional de la Investigación Científica] (1970). *Política Nacional y Programas de Ciencia y Tecnología*.
- Lozano Ascencio, F., Gandini, L., y Ramírez-García, T. (2015). Devaluación del trabajo de posgraduados en México y migración internacional: los profesionistas en ciencia y tecnología. *Migración y Desarrollo*, 13(25), 61-89. <http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/40914>
- Méndez, L., Pellegrino, A., Robaina, S., y Vigorito, A. (2021). Trayectorias académicas y laborales de personas doctoradas en ciencias sociales y humanidades: evidencia para Uruguay. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91), 1087-1121. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/152/302>
- Navarro-Becerra, A. (2021). Estrategias de sostenimiento científico-laboral en jóvenes investigadores de las cátedras del Conacyt. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(90), 743-764. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/166/331>
- Poder Ejecutivo (1990). *Programa Nacional de Ciencia y Modernización Tecnológica 1990-1994*. Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Ramírez-Pérez, J. A., García-Pascacio, L. E., y Yurén-Camarena, T. (2023). Socializaciones múltiples y posiciones en el campo científico. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 14(41), 113-131. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2023.41.1583>
- Ramírez-Ramírez, L., y Bravo-Delgado, M. (2021). Experiencias del tránsito del doctorado al empleo: estudio fenomenológico en programas doctorales privados en México. *Revista*

- Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91), 1193-1125. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/156/310>
- Salas, I., y García, M. (2023). Incorporación laboral de egresadas(os) de posgrado desde la segregación de género. El caso de la Universidad de Guadalajara. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 28(99), 1081-1102. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/20/21>
- Schaer, M. (2021). From mobility attractiveness to mobility fatigue: The impact of repeated transnational mobility on the lives and aspirations of early-career academics. *Population, Space and Place*, 28(5), e2536. <https://doi.org/10.1002/psp.2536>
- SEP [Secretaría de Educación Pública] (2023). *Subsidio ordinario 2023*. <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/sep.subsidioentransparencia.mx/2023/subsidio-ordinario>
- Zietlin, M. (2021). Trayectorias de inserción laboral de personas doctoradas en ciencias sociales en Argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 26(91), 1167-1191. <https://ojs.rmie.mx/index.php/rmie/article/view/155/308>

Cómo citar este artículo:

García Pascacio, L. E., y Ramírez Pérez, J. A. (2024). Condiciones de posibilidad para ingresar al campo científico en México. *RECIE. Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa*, 8, e2387. <https://doi.org/10.33010/recie.v8i0.2387>



Todos los contenidos de RECIE. *Revista Electrónica Científica de Investigación Educativa* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.
